

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Granada, Gerona, Oviedo, Santander y Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a diversos Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover, en corrida natural de escalas, por fallecimiento de don Manuel González Nicolás Novillo, Oficial de segunda categoría de la Rama de Juzgados, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Linares, a los Oficiales pertenecientes a la misma Rama y Cuerpo relacionados a continuación:

A Oficiales de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas más las gratificaciones en vigor, a don Pedro Teres Novallas, Oficial de tercera categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Barcelona.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280

pesetas más las gratificaciones en vigor, a don José María Badía Arnáu, Oficial de cuarta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Olot (Gerona).

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas más las gratificaciones en vigor, a don Luis Budía Gil, Oficial de quinta categoría con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena (Sevilla).

Estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 5 del corriente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1961.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Manuel Trujillo Martínez	1. ^a	Madrid número 5	Sevilla II.
D. Juan Urgellés Muntané	1. ^a	Valencia (Oriente)	Barcelona núm. 1.
D. E. Adolfo Bollain Rozalem	1. ^a	Pamplona	Ovieco.
D. José María Brú y López	1. ^a	Castellón de la Plana	Gandia.
D. Gregorio Treviño Peñaranda	1. ^a	Vergara	Nules.
D. Pedro Cabello de la Sota	1. ^a	Santander	Lérida.
D. Julio Monsalve Flores	1. ^a	Zaragoza II	Vich.
D. Jerónimo del Fraço Marazuola	1. ^a	Arenys de Mar	Manresa.
D. José Luis Pérez Muñoz	1. ^a	Játiva	Baeza.
D. Alfredo Gómez de la Serna y de Santiago	1. ^a	San Lorenzo de El Escorial	Llerena.
D. Tomás López Jiménez	1. ^a	Jaén	Alcalá la Real.
D. Fernando Fernández Luengo	2. ^a	Agullar de la Frontera	Arévalo.
D. Luis Roger Arbona	2. ^a	La Almunia de Doña Godina	Almansa.
D. Salvador Pastor Varó	2. ^a	Guernica	Villaviciosa.
D. Manuel Irazzo Henares	3. ^a	Montblanch	San Mateo.
D. Eusebio Giménez Roig	4. ^a	Ayora	Soria.
D. Luis Nicolás Isasa	4. ^a	Villamartin de Valdeorras	Belmonte (Oviedo).
D. Jesús Cortina Santibáñez	4. ^a	Castro Urdiales	Ramales
D. Enrique Cid Harguindéy	4. ^a	Ginzo de Limia	Ordenes.
D. José Coronel de Palma	4. ^a	Villafranca del Bierzo	Excedente.
D. Rafael A. Rivas Torralba	4. ^a	Gérgal	Barco de Avila.
D. Enrique de la Mata Gorostizaga	4. ^a	Montalbán	Allaga.
D. Eduardo Ballester Giner	4. ^a	Villar del Arzobispo	Allariz.
D. Angel Gómez Virseda	4. ^a	Herrera del Duque	Castellote.
D. Luis A. Fernández Moreno	4. ^a	Valle de Cabuérniga	Riaza.
D. Manuel Gutiérrez García	4. ^a	Puebla de Sanabria	Agreda.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 627/1961, de 6 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Salas Paniello, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería

don José Salas Paniello, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase, con fecha veintitrés de marzo del corriente año, al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria, confirmándole en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto; dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA